



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000660-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a recursos y materiales que tiene previsto facilitar la Consejería de Cultura y Turismo a las Federaciones Deportivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000005 a PE/000012, PE/000128, PE/000129, PE/000340, PE/000341, PE/000617, PE/000619, PE/000623, PE/000625 a PE/000627, PE/000631 a PE/000634, PE/000645, PE/000646, PE/000653 a PE/000662, PE/000670 a PE/000680, PE/000682 a PE/000702, PE/000707, PE/000708, PE/000713, PE/000877, PE/000885, PE/000914, PE/000915, PE/000918, PE/000922, PE/000925, PE/000936, PE/000938, PE/000941, PE/000945, PE/000961 a PE/000972, PE/000976, PE/000991, PE/000996, PE/000997, PE/001010, PE/001022 a PE/001023 a PE/001264 y PE/001277, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900660, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dna. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recursos materiales que tiene previsto facilitar la Consejería de Cultura y Turismo a las federaciones deportivas.

Como se indicó en la comparecencia ante las Cortes regionales para explicar el programa de actuaciones a desarrollar por esta Consejería, a o largo de la presente legislatura vamos a seguir colaborando estrechamente con las cincuenta y dos federaciones deportivas autonómicas, facilitándoles recursos técnicos y materiales para el mejor desarrollo de su actividad a través de las convocatorias de subvenciones.

Anualmente se efectúa la convocatoria de subvenciones destinadas a las federaciones para la realización de actividades e inversiones, para la realización de actividades de formación de deportistas en centros de tecnificación deportiva y para la organización de eventos deportivos; de becas para residencias deportivas; de premios a la excelencia deportiva para deportistas y entrenadores de la Comunidad; y de los Premios Pódium del Deporte de Castilla y León.



Asimismo, desde esta Consejería se desarrolla anualmente el Programa de Formación y Actualización Deportiva, con el objetivo de ser el instrumento que complemente las diferentes actividades formativas de las federaciones deportivas y clubes de Castilla y León, con especial atención a sus gestores, entrenadores y deportistas; sin perjuicio de estar abierto a otros colectivos, como universidades, centros educativos y sus estudiantes, ayuntamientos, diputaciones provinciales o cualquier persona interesada en las materias que se tratan.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.